

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso sin admisión previa para la contratación de: "OBRAS DE RESTAURACION DEL ABSIDE ROMANICO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS TRES FUENTES, EN VALGAÑON". Expediente nº 08-1-2.1-094/94*

IV.A.1022

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, convoca el siguiente concurso sin admisión previa.

Objeto: "Obras de restauración del abside románico de la Iglesia de Nuestra Señora de las Tres Fuentes, en Valgañón"

Presupuesto de contrata: veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete pesetas (24.999.987,-Ptas.)

Ejercicio 1994: 14.761.548,-Ptas.

Ejercicio 1995: 10.238.439,-Ptas.

Plazo de ejecución: cinco meses y medio

Clasificación del Contratista: Grupo K; Subgrupo 7; Categoría c.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 30 de septiembre de 1994, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 7 de octubre de 1994, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 31 de agosto de 1994.— La Ayudante Administrativa, M<sup>a</sup> José Crespo Carazo.

*Concurso abierto sin admisión previa, para la contratación de "REDACCION DE UN PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA". Expediente nº 10-5-2.1-014/94*

IV.A.1023

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto sin admisión previa.

Objeto: "Redacción de un plan director de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de La Rioja". Expediente nº 10-5-2.1-014/94

Presupuesto de contrata: veintiocho millones novecientos una mil ochocientos pesetas (28.901.800,-Ptas.)

Ejercicio 1994 - 16.134.500,-Ptas.

Ejercicio 1995 - 12.767.300,-Ptas.

Clasificación del Contratista: Grupo: I; Subgrupo: I; Categoría: B.

Plazo total: diez (10) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 30 de septiembre de 1994, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 7 de octubre de 1994, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 1 de septiembre de 1994.— La Ayudante Administrativa, M<sup>a</sup> José Crespo Carazo.

*Adjudicación de la contratación de "MATERIAL DE SEÑALIZACION PARA LAS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA DURANTE 1994". Expediente nº 09-3-2.1-015/94*

IV.A.889

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 12 de julio de 1.994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa INDUSTRIAS BAN, S.L., por el importe de su proposición de: nueve millones ciento cuarenta y una mil setecientos ochenta y siete pesetas (9.141.787,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 16 de agosto de 1994.— La Ayudante Administrativa, M<sup>a</sup> José Crespo Carazo.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

*Subasta de las obras de reparación de red de agua y viales en el casco urbano de Pradillo*

IV.A.1025

Aprobado por el Pleno de la Corporación, el Pliego de Condiciones

económico-administrativas que ha de regir la subasta de contratación de las obras de "Reparación de red de agua y viales en el Casco Urbano de Pradillo" con arreglo al Proyecto técnico redactado por el arquitecto Don José Antonio Macías Lázaro se expone al público por termino de ocho días hábiles,contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan ser presentadas las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**OBJETO DE LA SUBASTA.**— El objeto de la subasta es la ejecución de las obras denominadas "Reparación de red de aguas y viales en el Casco Urbano de Pradillo"

**TIPO.**— El tipo de licitación es de CUATRO MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE pesetas, I.V.A. incluido, a la baja.

**DURACION DEL CONTRATO.**— La duración del contrato será desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras deberán que dar finalizadas en el plazo de SEIS MESES meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se realice el replanteo sobre el terreno.

El pago se realizara con cargo a la correspondiente partida presupuestaria del Presupuesto municipal de 1993.

**FIANZAS.**— La fianza provisional será de NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES pesetas y la definitiva sera del 4 por ciento del precio de la adjudicación.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**— Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaria del ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En dicho sobre se hará constar claramente que se trata de "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de "Reparación de red de agua y viales en el Casco urbano de Pradillo" y deberá contener la siguiente documentación:

1.— Proposición según modelo que se indica.

2.— Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.— Fotocopia del documento de calificación empresarial.

4.— Fotocopia del N.I.F. o C.I.F.

5.— Documento acreditativo de encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y la S. Social.

6.— Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

7.— Poder bastantado si se actúa en representación de otra persona.

8.— Escritura de constitución de Sociedad Mercantil, inscrita en en correspondiente Registro, en su caso.

**APERTURA DE PROPOSICION.**— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 13 horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**MODELO DE PROPOSICION.**—Don ... domiciliado en ... calle ... nº ... provisto del Documento Nacional de Identidad nº ... en nombre propio (o en representación de...) enterado convenientemente de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "...", en el precio de ... (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Pradillo, 29 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

*Rectificación de error en anuncio de subasta y ampliación de plazo para presentación de proposiciones*

IV.A.1026

Habiéndose advertido error material en el anuncio de "Exposición al público del pliego de condiciones y de la convocatoria de la licitación, mediante subasta, de la obra de adecuación de piscinas", publicado en el B.O. de La Rioja nº 104 de fecha 23 de Agosto de 1994, y en concreto en la Categoría del contrato, donde dice "CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría D", debe decir: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría C.

En cumplimiento de la legislación vigente se amplía el plazo de presentación de proposiciones en diez días a partir de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja, considerándose válidas las proposiciones que se hayan presentado o que se presenten antes de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas se realizará el mismo día de terminación del plazo